

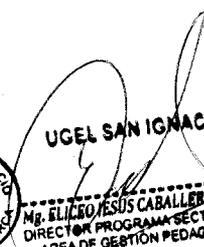


CONVOCATORIA

Habiendo realizado el análisis del D.S.N° 001-2019-MINEDU y en cumplimiento del mismo, el postulante docente que desee ser adjudicado en una Plaza de Profesor Coordinador de PRONOEI deberá cumplir los requisitos según el ANEXO 3A: acreditar por modalidad, nivel, Ciclo, especialidad y forma. (Ver anexo 3A)

| N° | ACTIVIDAD | FECHAS | |
|----|---|-----------------------|----------------------|
| | | INICIO | TERMINO |
| 01 | • Convocatoria. | 16 de enero del 2019 | 16 de enero del 2019 |
| 02 | • Inscripción de postulante. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.) | 17 de enero del 2019 | 21 de enero del 2019 |
| 03 | • Evaluación de Expedientes | 22 de enero del 2019 | 22 de enero del 2019 |
| 04 | • Elaboración y Publicación del cuadro preliminar de los profesores aptos. | 23 de enero del 2019. | 23 de enero del 2019 |
| 05 | • Presentación y absolución de reclamos. (Secretaría de AGP de la UGEL San Ignacio.) | 23 de enero del 2019. | 23 de enero del 2019 |
| 06 | • Publicación del cuadro final de aptos. | 24 de enero del 2019 | 24 de enero del 2019 |
| 07 | • Entrevista del personal. | 25 de enero del 2019 | 25 de enero del 2019 |
| 08 | • Entrega de ficha de entrevista. (8.00 am.) | 28 de enero del 2019 | 28 de enero del 2019 |

San Ignacio, 16 de Enero del 2019


UGEL SAN IGNACIO
MR. ELIEZER JESÚS CABALLERO
DIRECTOR PROGRAMASectorial II
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”



DECRETO SUPREMOS N° 001-2019 – MINEDU

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTOS, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

REQUISITOS A ACREDITAR POR MODALIDAD, NIVEL, CICLO, ESPECIALIDAD Y FORMA

| Nivel/Ciclo | Requisito Mínimo |
|--|---|
| Profesor Coordinador de PRONOEI | - Título Pedagógico en Educación Inicial |
| | - Ficha de entrevista específica emitida por el Especialista de Educación Inicial (Anexo 18). |
| | - Compromiso y desempeño ético hacia los niños, la familia y la comunidad. |
| | - Disposición y capacidad para la conducción del trabajo en equipo. |
| | - Disposición para trabajar a tiempo completo y desplazarse en zonas de difícil acceso. |
| | - Disposición para el trabajo intersectorial y de concertación con la comunidad |
| | - Capacidades de liderazgo y de gestión. Programas no Escolarizados. |

San Ignacio, 16 de Enero del 2019



UGEL SAN IGNACIO

[Handwritten Signature]
Mg. ELICBO JESUS CABALLERO TOCTO
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA